

**REFERENCIA:**

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA Y LIQUIDACION DE CONTRATO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO A.S. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SEMILLITA DE TALQUIPÉN".

DECRETO N°: 4978 /

COIHUECO, 27 OCT. 2010

**VISTOS:**

- 01.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 02.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:**

- 01 MIN.INT. (ORD.) N°3494 (26/12/2006) que Aprueba Reasignación de recursos, del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
- 2) Bases administrativas y demás antecedentes de la licitación pública.
- 3) Decreto Alcaldicio N°1165(22-032007) que aprobó antecedentes de licitación y autorizó llamado a licitación pública.
- 4) Bases administrativas electrónicas de la adquisición N°1468-17-L-E07
- 5) Acta visita a terreno del 26/032007.
- 6) Serie de Consultas y Aclaraciones a las Bases de Licitación,
- 7) Acta Apertura Licitación Pública de fecha Marzo 30,2007.
- 8) Apertura electrónica propuesta pública.
- 9) Informe comisión evaluación de fecha Abril 04,2007.
- 10) Certificado N°2112 de fecha Abril 11 de 2007 de la Secretaria municipal, donde consta que en Sesión Ordinaria N°77 de fecha Abril 10 de 2007 el H. Concejo Municipal acuerda adjudicar y autoriza la contratación.
- 11) Decreto Alcaldicio N°1405 de fecha 11 de Abril de 2007, que adjudica propuesta pública del proyecto "Reposición Jardín Infantil Semillita de Talquipén".
- 12) Orden de Compra electrónica N°1468-17-oc07, de fecha 14 de Abril de 2007.
- 13) Contrato de ejecución de la obra de fecha 20-042007, "Reposición Jardín Infantil Semillita de Talquipén".
- 14) Entrega de Terreno, de fecha 26-03-2007.
- 15) Decreto Alcaldicio N°1652 de fecha 26 de Abril de 2007, que aprueba contrato Obra "Reposición Jardín Infantil de Talquipén".
- 16) Estado de Pago N°1 por un monto de \$8.362.140 de fecha 26-06-2007.
- 17) Estado de Pago N°2 por un monto de \$8.913.511 de fecha 2-07-2007.
- 18) Carta del Contratista de fecha 11-10-2007, en donde se solicita la recepción provisoria de la obra.
- 19) Minuta Observaciones de fecha 20-11-2007, del Servicio de Salud Ñubie, en donde indica observaciones de recepción de obra de proyecto de Alcantarillado Particular
- 20) Ord. ITO N° 01 de fecha 14-01-2008, que solicita a Sr. Alcalde Autorización de Recepción de Obra.

- 21) Con fecha 28-01-2008, Contratista ingresa Estudio de LABORATORIO Pampa Austral R-L004/4N°0003/2007, en donde se informa que terreno de Jardín no es absorbente.
- 22) Carta del Contratista de fecha 30-01-2008, en donde se informa situación contractual y solicita la recepción provisoria de la obra, entregada a través de la DOM el 05-02-2008.
- 23) Folio N°049 de fecha Febrero 06 de 2008, del libro de Obra N°1, en donde la Inspección Técnica de la Obra informa término de esta e indica que procede dar curso al proceso de recepción provisoria de la obra "Reposición Jardín Infantil Semillita de Talquipén".
- 24) Acta de recepción provisoria con observaciones de fecha Febrero 07 de 2008.
- 25) Incumplimiento plazo contractual por parte de la empresa contratista.
- 26) Liquidación Final de Contrato Obra "Reposición Jardín Infantil Semillita de Talquipén", fecha 26-04-2008.
- 27) Decreto Alcaldicio N°1608 de fecha 28-04-2008, que Aprueba Liquidación Final de Contrato Obra "Reposición Jardín Infantil Semillita de Talquipén".
- 28) Ord. ITO N°29 de fecha 12.05-2008, que solicita a Sr. Alcalde autorización asignación de Fondos para Estudio Regularización Sistema Particular de Alcantarillado Aguas Servida Jardín Infantil.
- 29) Términos de Referencia Diseño Alcantarillado A. S. Jardín Infantil Semillita de Talquipén y demás antecedentes de la licitación Pública.
- 30) Decreto Alcaldicio N°1952 de fecha 19-05-2008, que aprueba Bases y Autoriza publicación en el Sistema Electrónico de Compra y Contratación Pública ([www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)).
- 31) Publicación Electrónica en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) ID N°229-113-CO08.
- 32) Acta Apertura Electrónica Licitación.
- 33) Decreto Alcaldicio N°2164 del 04-06-2008, que Designa Comisión de Evaluación.
- 34) Informe de Evaluación de fecha 11-06-2008 adjudicación de Sr. Alcalde.
- 35) Decreto Alcaldicio N°2459 de fecha Junio 23 de 2008, que adjudica "Diseño Alcantarillado A.S. Jardín Infantil Semillita de Talquipén".
- 36) Adjudicación Electrónica ID:229-113-CO08.
- 37) Orden de Compra N°229-182-OC08
- 38) Contrato de Diseño de fecha 21-07-2008.
- 39) Decreto Alcaldicio N°2889 de fecha Julio 24 de 2008, que aprueba contrato de Diseño.
- 40) Resolución Sanitaria N°4596 de fecha 21-10-2008, que aprueba Proyecto de Ingeniería.
- 41) Bases Administrativas y demás antecedentes de la 1° licitación pública "Construcción Alcantarillado Jardín Semillita de Talquipén".
- 42) Bases administrativas electrónicas de la adquisición N°229-11174-LE08.
- 43) Decreto Alcaldicio N°4708 de fecha 11-12-2008, que Declara desierta 1° licitación ID N°229-11174-LE08, Aprueba Bases y Autoriza 2° llamado licitación pública "Construcción Alcantarillado Jardín Semillita de Talquipén", en el portal [www.mercadopublico.c](http://www.mercadopublico.c).
- 44) Resolución de Acta de Deserción Electrónica licitación pública ID N°229-11174-LE08 de fecha 19-11-2008. (1° licitación)
- 45) Bases administrativas electrónicas de la adquisición N°229-1190-LE08.
- 46) Acta Apertura Electrónica Licitación ID:N°229-11190-LE08, sin ofertas válidamente emitidas.
- 47) Decreto Alcaldicio N°796 de fecha 03-03-2009 que declara desierta 2° licitación ID N°11190-LE08 Construcción Alcantarillado jardín Infantil Semillita.
- 48) Resolución Acta de Deserción electrónica licitación pública ID N°229-11190-LE08 de fecha 05-03-2009 (2° licitación)
- 49) Bases administrativas y demás antecedentes del 3° llamado a licitación pública de la obra.
- 50) Decreto Alcaldicio N°883 de fecha 06-03-2009, aprueba bases y autoriza 3° llamado a licitación pública de la obra Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén.
- 51) Ficha Electrónica Licitación N°1468-16-LE09 "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén".
- 52) Acta Visita a terreno de fecha 09-03-2009.
- 53) Decreto Alcaldicio N°1058 de fecha 16-03-2009, que designa Comisión de Apertura y Evaluación.

- 54) Acta de Apertura Soporte Papel de fecha 16-03-2009.
- 55) Oferta Recibida de la Empresa Constructora Manque Ltda. por un monto de \$21.944.226.
- 56) Informe de Evaluación de fecha 16/03/2009.
- 57) Certificado del Director de Administración y Finanzas de fecha 02/04/2009, que indica que no existe disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de la Obra.
- 58) Ord. N°73 de fecha 02/04/2009 del Director de Obras Municipales.
- 59) Decisión de Sr. Alcalde de Declarar Desierta la Propuesta, por No Disponibilidad Presupuestaria.
- 60) Decreto Alcaldicio N° 1335 de fecha 02-04-2009 que declara desierta 3° llamado a licitación pública de la obra.
- 61) Bases Administrativas y demás antecedentes del 4° llamado a licitación pública de la obra.
- 62) Decreto Alcaldicio N° 1455 de fecha 09-04-2009 que aprueba bases y autoriza 4° llamado a licitación pública de la obra.
- 63) Ficha Electrónica Licitación N° 1468-18-LE09 (Bases Electrónicas).
- 64) Acta visita a terreno obligatoria de fecha 13-04-2009.
- 65) Decreto Alcaldicio N° 1521 de fecha 15-04-2009, que Designa Comisión de Apertura y Evaluación
- 66) Acta de Apertura Soporte Papel de fecha 20/04/2009
- 67) Acta de Apertura Electrónica de fecha 20/04/2009
- 68) Ofertas recibidas
- 69) Informe de Evaluación de fecha 04/03/2009
- 70) Certificado N° 3104 de fecha 21/04/2009 de la Secretaria Municipal, que certifica que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 20/04/2009 acordó aprobar licitación.
- 71) Decreto Alcaldicio N° 1664 de fecha 22 de Abril de 2009 que Adjudica Licitación Pública 4° Llamado "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén.
- 72) Adjudicación Electrónica Adquisición N° 1468-18-LE09 de fecha 24/04/2009.-
- 73) Orden de Compra Electrónica N° 1468-8-SE09.-
- 74) Contrato Ejecución de Obras "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén" comuna de Coihueco, de fecha 04 de Mayo de 2009, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Coihueco representada por su Alcalde y la Empresa contratista Constructora Rivera y Pereira Ltda., Rut N° 76.042.431-5, representada por el Sr. Luis Pereira Aburto, por un monto de \$22.136.465 (veintidós millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos), en un plazo de 75 días corridos.
- 75) Acta de Entrega de Terreno de fecha 07 de Mayo de 2009
- 76) Decreto Alcaldicio N° 2137 de fecha 18 de Mayo de 2009, que Aprueba Contrato Ejecución de Obras "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén".
- 77) Carta de la Empresa Contratista Constructora Rivera y Pereira Ltda., de fecha 03 de Agosto de 2009, en la cual solicita Recepción Provisoria de la Obra.
- 78) Informe del ITO de fecha 04 de Agosto de 2009.
- 79) Decreto Alcaldicio N° 3361 de fecha 07 de Agosto de 2009, que Designa Comisión Recepción Provisoria de la obra "Construcción Alcantarillado Jardín Infantil Semillita de Talquipén".
- 80) Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de la obra "Construcción Alcantarillado Jardín Infantil Semillita de Talquipén", de fecha 27 de Agosto de 2009.-
- 81) Decreto Alcaldicio N° 3659 de fecha 28 de agosto de 2010, que Aprueba Recepción Provisoria sin Observaciones de la obra "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén".
- 82) Decreto Alcaldicio N° 3933 de fecha 20/08/2010, que Designa Comisión Recepción Definitiva y Liquidación de Contrato de la Obra "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén".
- 83) Acta de Recepción Definitiva y Liquidación de Contrato "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén", de fecha 03 de septiembre de 2010.

DECRETO:

- 1° **APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA Y LIQUIDACION DE CONTRATO DE LA OBRA "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén", suscrita con fecha 03 de septiembre de 2010.**

2º

Autorícese al Departamento de Administración y Finanzas para que proceda devolver al Contratista Boleta de Garantía N° 0377952 del Banco Santander, la cual garantizaba la Correcta ejecución de la obra "Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Georgina Moreno Lopez*  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

AJV / GML / CAV / lcz

DISTRIBUCION

- ARCH SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO PROYECTO



*Arnoldo Jimenez Venegas*  
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
ALCALDE DE COIHUECO



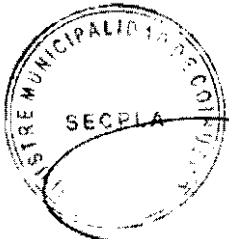
**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>CONSTRUCCION ALCANTARILLADO A.S. JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SEMILLITA DE TALQUIPEN</b>
<b>MANDANTE</b>	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
<b>CONTRATISTA</b>	Constructora Rivera y Pereira Ltda.
<b>DECRETO ADJUDICACIÓN</b>	N° 1664 de fecha 22 de Abril de 2009
<b>MONTO</b>	\$ 22.136.465, impuesto incluido
<b>PLAZO</b>	75 DIAS CORRIDOS
<b>FECHA CONTRATO</b>	04-05-2009
<b>FECHA REAL DE TERMINO</b>	03-08-2009
<b>RECEPCIÓN PROVISORIA</b>	Acta de Recepción Provisoria Sin observaciones de fecha 27-08-2009 (Se aplicaron 17 días de multa)
<b>GARANTÍA CORRECTA EJECUCIÓN</b>	Boleta de Garantía N° 0377952 del Banco Santander

En Coihueco a 3 de Septiembre de 2010 se constituye en terreno la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3933 de fecha 20-08-2010 para recepcionar definitivamente y liquidar el contrato de la obra "Construcción Alcantarillado A. S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquién", de acuerdo a lo establecido en las Bases.

La Comisión después de recorrer la obra concluye que se encuentra en buenas condiciones y no presenta fallas atribuibles a procesos constructivos, por lo que procede realizar la recepción definitiva y liquidación del contrato.

De lo anterior, la Comisión otorga además su visto bueno para proceder a realizar la devolución del documento de garantía que caucionó la correcta ejecución de la obra.



**OSCAR SEPULVEDA SEPULVEDA**  
**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**



**★CRISTIAN PARRA PALMA**  
**PROF. INSPECTOR TECNICO DE OBRAS**

**EMILIO RAMOS SOTO**  
**I. MUNICIPALIDAD COIHUECO**  
**JEFE SECCIÓN INSPECCIÓN**

**EMILIO RAMOS SOTO**  
**JEFE SECCIÓN INSPECCIÓN**

**CONSTRUCTORA RIVERA Y PEREIRA LTDA.**  
**CONTRATISTA**

COIHUECO, SEPTIEMBRE DE 2010.-